



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La Ruta Nacional 151 seguirá esperando una señal del Gobierno Nacional, hoy siendo el Frente de Todos quien gobierna, es también quien toma la decisión de no incluir en el Presupuesto Nacional del año 2021, la partida destinada a la imprescindible repavimentación de dicha traza. Vialidad Nacional, ha realizado en los últimos días solo el pintado de líneas de la calzada, teniendo varias otras cuestiones por mejorar para el tránsito seguro de la misma.

Sin perjuicio de comprender la situación social, sanitaria y económica que se atraviesa, con fuerte impacto en la economía y una fuerte demanda o presión sobre los recursos financieros del Estado Nacional, no se puede pasar por alto que este tema fue formulado como propuesta de campaña electoral del propio FDT en Catriel, y hoy no se advierte desde quienes lo proponían, ni acción ni preocupación alguna en esta dirección.

La repavimentación de la Ruta Nacional N° 151, solo fue para algunos, una ilusión de campaña, que aún luce en volantes de propaganda, o en formularios de recolección de firma, pero si acción institucional o política alguna para su efectiva concreción, ni solicitud en reclamo en ese sentido.

Como vecino, ex Intendente, llevé adelante diversas gestiones para que este reclamo sea escuchado y puesto en agenda, siendo incorporada la partida presupuestaria en el año 2018, la cual no fue ejecutada por el Estado Nacional y en los años siguientes todo quedó paralizado.

A fines del año pasado se firmó un convenio con el ex Gobernador y actual Senador Nacional Alberto Weretilneck, para reparar 41 kilómetros de la ruta más cercana a Catriel, donde se encuentra la zona más deteriorada y que comprende el corredor petrolero, en lo que respecta a suelo rionegrino. El mencionado convenio necesitaba tener el visto bueno de Vialidad Nacional y solo fue objeto de pedido de detalles técnicos hasta la fecha, pero acciones concretas y serias no se han producido desde el organismo nacional.

Este año tuvimos una nevada histórica en la zona, eso dejó en evidencia que los parches solo son eso, algo de carácter momentáneo que hoy necesitan otra vez ser reparados, por eso hoy representando a mi comunidad en la Legislatura Provincial, no puedo dejar de insistir para que el Gobierno Nacional atienda esta situación, y lleve adelante los pasos necesarios para llevar a delante una obra que para una



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

amplia región es de extrema necesidad y suma urgencia.

En el Concejo Deliberante de Catriel se cuenta una carpeta donde se documentan todos los antecedentes que desde el año 2004, hasta la fecha, con numerosos proyectos elevados a los distintos niveles de Gobierno y por diferentes referentes políticos que han sido parte en el transcurso de los años en el mencionado recinto legislativo de la Ciudad de Catriel, como también por la ex legisladora Provincial Viviana Germanier junto a sus pares Ariel Rivero y Miguel Ángel Vidal, mediante Proyecto Comunicación N° 534/2019 SOLICITANDO LA NECESIDAD DE QUE SE REALICEN LAS OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA RUTA NACIONAL N° 151 EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO, que fue la comunicación N° 52/2019 de esta Legislatura.

Teniendo en cuenta que la Gobernadora de la Provincia. Lic. Arabela Carreras, en la reunión que mantuvo con el Señor Presidente Alberto Fernández donde traslado diversos temas de agenda y problemáticas regionales como lo es la puesta en marcha de las economías de la región, sumando a ello la actual situación sanitaria que se atraviesa por esta pandemia, hizo énfasis en solicitar el cumplimiento del bacheo de la Ruta Nacional 151, incorporando la partida al presupuesto, ya que debemos seguir esperando el compromiso de acciones concretas como lo es la repavimentación.

El Senador Nacional de Juntos Somos Río Negro, Alberto Weretilneck, y nuestro bloque de JSRN provincial presentamos un proyecto mediante el cual solicitamos al Poder Ejecutivo Nacional, que determine y asigne las partidas presupuestarias para la concreción de estas obras Ruta 22 y Ruta 151.

En el mencionado proyecto, en su tercer artículo el Senador, solicita además a dichos organismos nacionales (Obras Públicas y Vialidad), la urgente necesidad de que se realicen las obras de reparación y repavimentación de la Ruta Nacional N° 151 en el territorio de la Provincia de Río Negro, para garantizar una comunicación segura, regional e interprovincial y disminuir en consecuencia los riesgos de accidentes viales.

Cabe destacar que la Ruta Nacional N° 151 atraviesa la Provincia de Río Negro uniendo las localidades de Cipolletti con Algarrobo del Águila (esta última perteneciente a la provincia de La Pampa). Es una ruta esencial para el despliegue de una intensa actividad petrolera, como así también constituye una conexión importante entre localidades de nuestra provincia y configura, al mismo tiempo, un portal de ingreso a la Patagonia para quienes vienen del norte de nuestro país.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Por ello la necesidad de ratificar esta solicitud al Poder Ejecutivo Nacional que dé cumplimiento en medida de las posibilidades, al mejoramiento de la transitabilidad de la Ruta Nacional para dar tranquilidad a todos los que diariamente circulan esta ruta, por diversos vínculos con el Alto Valle (Médicos, Tramites bancarios, Anses, AFIP etc.) y por la actividad hidrocarburífera eje de la economía de la zona, apostando a que se logrará la reactivación y que las decisiones en materia de economía serán las mejores para el recupero de un País, que es rico en materia prima y necesita alternativas pensado en el futuro.

Por ello:

**Autor:** Carlos A. Johnston.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **COMUNICA**

**Artículo 1°.-** Al Poder Ejecutivo Nacional, Dirección Nacional de Vialidad la necesidad imperiosa de:

- a) Incluir en el próximo Presupuesto Nacional correspondiente al periodo 2021, las partidas necesarias para llevar adelante la obra pública de repavimentación de la traza de la Ruta Nacional N° 151, ello conforme se viene reclamando desde hace años por parte del Poder Legislativo de la Provincia de Río Negro, por la propia comunidad de Catriel, como por sus referentes y representantes políticos.
- b) Proceder a la urgente e impostergable reparación integral de la Ruta Nacional N°151 , desde el límite Puente Dique Punto Unido, sobre el río Colorado, hasta Barda del Medio, debiendo procederse a:
  - Bacheo -Paliativo.
  - Repavimentación -Urgente.
  - Ampliación de tercer carril en subidas.
  - Calzada y desmalezamiento de banquetas.
  - Ampliación y construcción de alcantarillas.
  - Alambrado y guardaguanas en accesos a puestos rurales o zonas petroleras.
  - Mejor Señalización e incorporar Cartelería.
  - Mantenimiento en general de la RN N°151.
  - Realización de dársenas en los accesos a los yacimientos petroleros como así también evaluar la situación de acceso a la estación de servicios Y.P.F. GEN S.R.L.

**Artículo 2°.-** A los representantes rionegrinos en el Congreso de la Nación, la imperiosa necesidad de incluir en el próximo Presupuesto Nacional correspondiente al periodo 2021, las partidas necesarias para llevar adelante la obra pública de repavimentación de la traza de la Ruta Nacional n° 151, ello conforme se viene reclamando desde hace años por parte del Poder Legislativo de la Provincia de Río Negro, por la propia comunidad de Catriel, como por sus referentes y representantes políticos.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**Artículo 3°.-** Al Poder Ejecutivo provincial, la necesidad de continuar gestionando la incorporación en el próximo Presupuesto Nacional del año 2021, la repavimentación integral de la ruta Nacional n° 151 y en la medida de lo posible se avance con varias mejoras que se necesitan en lo inmediato tendientes a brindar la seguridad mínima que el tránsito en dicha traza exige.

**Artículo 4°.-** De forma.